

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN,

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA

REGIÓN : SEXTA



URBANO



RURAL

N° DE CERTIFICADO

3

FECHA

07.01.2015

ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. N°
- D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
(cuando corresponda)
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. N° **9-2013**
- G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

TOTAL

TOTAL O PARCIAL

de la obra destinada a

CLINICA VETERINARIA

ubicada en calle/avenida/camino

PABLO RUBIO N°

Lote N°

manzana

localidad o loteo

REQUINOA CENTRO

sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras F y G de los VISTOS

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DPL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANTONIETA PEREZ CONCHA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANTONIETA PEREZ CONCHA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MONICA PEREZ AVILA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
EDIFICACION	9	07.03.2013	147,94
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	NUMERO	FECHA	
RESOLUCIÓN:			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE	DESTINO (S)	
Parte a Recepcionar:			

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
MONICA PEREZ AVILA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.		ESSBIO	686	27.10.2014
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.		ESSBIO	686	27.10.2014
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	HUBERTO MENDOZA C.	SEC	1110145	17.10.2014
☐ Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐ Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
☐ Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
☒ Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
☒ Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
☐				
☐ Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
☐ Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
☐ Libro de Obras				



8.- SE ACREDITA CON LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O SE ELIMINAN

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

--


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES